



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Deporte
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

CONCURSO DIRECCIÓN DE LA UNIDAD AUDIOVISUAL

REFERENCIA DUAV-07/2024

Se procede a la publicación del listado provisional nº1 de conformidad con lo establecido en las Bases del Proceso de Selección, punto 5.3., Proceso de selección.

Aclaraciones y/o observaciones:

1. Junto a las candidaturas admitidas, se publican las puntuaciones totales obtenidas en la fase Baremación de méritos y perfil profesional.

2. Las personas interesadas podrán realizar alegaciones a través de la dirección de correo electrónico rrhh.aaicc@juntadeandalucia.es, indicando en el asunto el nombre de la persona candidata, hasta el día 17 de enero de 2025. Asimismo, en dicha cuenta de correo podrán plantear consultas y presentar la documentación acreditativa pertinente, adjuntando, en su caso, archivo en formato pdf.

3. Respecto a la admisión y exclusión de candidaturas, de conformidad con las Bases del Proceso de Selección, punto 2, Descripción del puesto y punto 3, Requisitos de las candidaturas, únicamente se tiene en cuenta y considera acreditado lo siguiente:

- Convocatoria dirigida a todo el personal de la Agencia con contrato indefinido.
- Ostentar categoría profesional Grupo A, nivel 4, o superior.
- Estar en posesión de titulación según artículo 9 del IV Convenio Colectivo de la AAIIIC.
- Conocimientos sólidos y experiencia acreditada de al menos 5 años en la realización de tareas de gestión y ejecución de actividades y proyectos culturales propios de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
- Nivel de inglés B2 según Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL).

Se relacionan los códigos de las causas de exclusión:

| Código | Causa de exclusión |
|--------|--|
| 1 | No reúne requisito candidatura válida/No aporta Anexo II |
| 2 | Presentación fuera de plazo |
| 3 | No reúne/acredita requisito de formación mínima |
| 4 | No reúne/acredita requisito experiencia mínima |
| 5 | No reúne requisito de categoría profesional mínima |
| 6 | No reúne/acredita requisito de nivel de idioma |

4. La puntuación de los méritos de las candidaturas admitidas incluye la obtenida según baremo del punto 5.9 de las Bases del Proceso de Selección, tanto por la experiencia acreditada, con un máximo de 4,5 puntos, como por la valoración del currículum en su conjunto y perfil profesional, con un máximo de 2,5 puntos, total 7 puntos.

Sevilla, 14 de enero de 2025
COMITÉ DE SELECCIÓN



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Deporte
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

LISTADO PROVISIONAL FASE I

| LISTADO PROVISIONAL CANDIDATURAS ADMITIDAS | |
|--|------------------|
| PUNTUACIÓN BAREMACIÓN DE MÉRITOS Y PERFIL PROFESIONAL | |
| APELLIDOS Y NOMBRE | PUNTUACIÓN TOTAL |
| Fernández Andrino Victoria | 6,800 |
| García Guerrero M. ^a José | 3,750 |

| LISTADO PROVISIONAL CANDIDATURAS EXCLUIDAS | |
|---|-------------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE | CAUSA/S EXCLUSIÓN |
| Franco Martín Raquel | 1-2 |
| López Marín Juan José | 6 |
| Rull Pereda Jesús | 6 |